



**Acta No. 17**

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día viernes 17 de julio de 2020, a partir de las 18h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 16, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 15 de julio de 2020.
- 4.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-02-17D11-12126-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado (GAD), para la implementación de Servicios de personas adultos mayores-MMA- en la modalidad Espacios Activos con Alimentación.
- 5.- Conocimiento y Autorización para realizar traspaso presupuestario de un programa a otro, para cumplir con el objeto del Convenio para la implementación de Servicios de personas adultos mayores-MMA- en la modalidad Espacios Activos con Alimentación, solicitado por Dirección Financiera con INF-5-DF-20 de fecha 16 de julio de 2020 y dirigido a Alcaldía. Esto dando cumplimiento a los Artículos 256 inciso segundo y 259 del COOTAD.
- 6.- Análisis y Aprobación de la Reforma a la Resolución Legislativa Nro.055-SG-GADMPVM-2020, de fecha 08 de julio de 2020, en razón de un nuevo levantamiento y actualización catastral del terreno en donación, donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento de agua potable en el recinto "La Celica".
- 7.- Análisis y aprobación de la aplicación de la censura, como un llamado de atención ético-moral al Concejal Erly Bastidas, por las afirmaciones entorno a los casos del covid-19 en el cantón, manifestadas en un medio digital.
- 8.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiendo;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente**;

Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;

Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente**;

Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*



- 1 **Solicita la palabra el Concejal Eryl Bastidas.**
- 2 **El Señor Alcalde:** Esto no es una Sesión Ordinaria, es una sesión Extraordinaria;
- 3 **El Concejal Eryl Bastidas.** Justamente por eso quiero intervenir antes;
- 4 **El Señor Alcalde:** Pero ya dimos inicio con la constatación del quorum Concejal;
- 5 **El Concejal Eryl Bastidas:** Es antes de que se pueda instaurar la Sesión, porque no he recibido
- 6 uno de los documentos a tiempo;
- 7 **El Señor Alcalde:** En el proceso del tratamiento de los puntos, se toma lo que usted quiera decir;
- 8 **El Concejal Eryl Bastidas:** No se podría porque justamente ese punto es el que quiero abordar;
- 9 **El Señor Alcalde:** No es una sesión Ordinaria Concejal;
- 10 **La Secretaria General:** La sesión extraordinaria dice: que se podrán tratar los asuntos que
- 11 consten expresamente en el orden del día;
- 12 **El Concejal Eryl Bastidas:** Pero uno de los puntos no se puede tratar;
- 13 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
- 14 **Alcalde;**
- 15 **El Señor Alcalde:** Saludarles Señores Concejales, señora Secretaria, compañera Funcionaria,
- 16 de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
- 17 Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión
- 18 Extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo
- 19 de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley, con estas
- 20 palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;
- 21 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 16,**
- 22 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 15 de julio de 2020;**
- 23 **El Señor Alcalde:** Está a consideración este punto del orden del día señores Concejales, si
- 24 tienen alguna observación o corrección pueden hacerla;
- 25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Quien expresando su saludo a
- 26 todos los presentes manifiesta: Justamente la intervención, antes de la instalación de la reunión
- 27 tenía que ver con este punto que es el tema del acta y para sustentar esta mi intervención, quiero
- 28 dar lectura algunos artículos del COOTAD artículo 319: La sesión extraordinaria. Los consejos
- 29 regionales y provinciales, los Concejos metropolitanos, Municipales y las juntas parroquiales
- 30 rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo
- 31 Gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros.
- 32 La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en
- 33 ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria. Y con
- 34 esto según la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, en el párrafo 5 disposiciones comunes
- 35 de la Sesión del Concejo, en el artículo 50 de la Convocatoria manifiesta: Las sesiones ordinarias
- 36 y extraordinarias serán convocadas por el ejecutivo igualmente con cuarenta y ocho horas y
- 37 veinticuatro horas respectivamente. En la convocatoria constará el orden del día y se integrarán
- 38 los informes o dictámenes de las comisiones, informes técnicos, financieros y jurídicos, el acta
- 39 de la sesión anterior y los documentos de soporte de las decisiones Municipales, a fin de
- 40 inteligenciar a, sus integrantes sobre los asuntos a resolver. Con esta mención sobre el
- 41 articulado, yo elevo a moción para que suspenda la reunión, debido a que nosotros no recibimos
- 42 a tiempo el acta de la reunión anterior hasta el día de ayer que subieron a dejar los documentos,
- 43 habían solicitado que si se les pueda esperar para recibir hasta las 10 de la noche y en realidad
- 44 comprendimos, porque poniéndonos en el lugar de los demás era bastante de transcribir, sin
- 45 embargo hasta las once y media de la noche no habíamos recibido nada, por lo cual nosotros
- 46 tenemos igualmente agendado otras actividades, incluyendo una de las reuniones de la comisión
- 47 ahí, por lo tanto esta acta está sin revisarse pienso que es al mismo tiempo una responsabilidad
- 48 de que nos debían entregar a tiempo las cosas y no es la primera vez, es por enésima vez que
- 49 ha sucedido, quizá no con esta Secretaria, pero si con la anterior, elevo a moción;
- 50 **El Señor Alcalde:** Bueno Concejal una cosa es el punto, otra cosa es la sesión, usted está
- 51 mocionando que se suspenda la sesión, el tratamiento del acta eso sí se puede hacer. ¿Si la



1 moción tiene respaldo y si el Concejo está de acuerdo? no sé si es que modifica la moción es el  
2 punto, la sesión no porque la sesión está convocada, ¿no sé si tiene respaldo la moción?  
3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a  
4 todos los presentes manifiesta: Querer abordar un poco el tema no, para tomar decisiones que  
5 convienen a todos, para de alguna manera hacer las cosas de acuerdo a lo que está apegado  
6 en derecho. Si bien es cierto creo Alcalde y señores Concejales por esa misma razón creo es  
7 que pedía el compañero Eryl Bastidas antes que se instale la sesión, dejar constancia de lo que  
8 acaba de manifestar y por supuesto eso debería quedar en acta y debe quedar en acta, para  
9 poder suspender, porque, porque se trata de una sesión Extraordinaria, ya se leyó los artículos  
10 no hay para que volver a repetir, sin embargo si hubiera sido una sesión Ordinaria ahí si se lo  
11 podría haber hecho el tratamiento que se le quiere dar ahora, entonces yo creo que el  
12 planteamiento es de acuerdo, porque el acta no llego debidamente con la convocatoria, entonces  
13 llego a destiempo y el día de hoy entregaron lo físico a las once y dieciséis del día de hoy,  
14 entonces no se ha logrado revisar por situaciones de actividades que hay que cumplir y son  
15 bastantes, son como 32 o 33 hojas, eso conlleva revisar todas las intervenciones tal cual como  
16 se ha expresado en la sesión y de tal manera tiene que estar también en la grabación. Entonces  
17 yo creo Alcalde que en esa parte si hay razón, estaría para apoyar la moción;  
18 **El Señor Alcalde:** Eso le digo Concejal, una cosa es el punto, otra cosa es la sesión, la moción  
19 aquí que nos certifique el señor Sindico, el planteamiento es el punto, si usted plantea que se  
20 suspenda la aprobación del punto pondremos a votación, pero el Concejal está hablando de la  
21 suspensión de la sesión, que eso no dice en el articulado, señor Sindico por favor si nos ayuda;  
22 **Ab. Pablo Caiza Procurador Síndico:** Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros  
23 Directores buenas tardes, en efecto creo que es bastante claro el articulado que ya ha dado  
24 lectura el Concejal, no habría porque repetirlo pero si es necesario aclarar justamente que, lo  
25 que señala el artículo 50 es justamente que dentro de la convocatoria se adjuntara los informes  
26 respectivos y el acta de la sesión anterior, eso no está en discusión, el tema es que claramente  
27 señala de que al fin de intelenciar a sus integrantes sobre los asuntos a resolver, entonces se  
28 supone que cada punto tiene un asunto por resolverse, en este caso si es que hay una  
29 aprobación del acta anterior y si es que bueno hay un tema de que quizá no se les haya entregado  
30 en su momento o con el tiempo de anticipación, simplemente ese punto como tal es el que hay  
31 que resolver, entonces simplemente se resuelve si se aprueba o no el acta anterior y los demás  
32 puntos continúan. Justamente el 48 señala que: se podrán tratar los asuntos que consten  
33 expresamente en el orden del día cuyo caso no podrán modificarlos, entonces tampoco nos habla  
34 de que, si no está cumplido con anticipación se suspenderá la sesión, no habla el articulado de  
35 eso, entonces no podríamos aplicar la moción que está presentando el Concejal;  
36 **El Señor Alcalde:** Yo eso lo puedo entender, si el acta no la pudieron revisar, a pesar de que,  
37 no es una excusa decir que tal vez a las 11 llego o si no llego a cualquier hora, las obligaciones  
38 del Concejal son 24 horas, no 2 horas, en este rato llegamos nosotros de trabajar de Andoas, no  
39 tenemos horario, entonces aquí no puede haber excusas de que no ha podido leer. Pero está  
40 bien, si les ha llegado a las 11 no tengo problema, se puede suspender el punto, como lo hemos  
41 hecho en otras sesiones, se ha suspendido por algún error, el punto se ha suspendido, eso creo  
42 que todos creo que estamos de acuerdo, hay una moción, la moción está basada en que se  
43 suspenda la sesión, eso no puede darse, no procede, sin embargo tomemos votación a la  
44 moción;  
45 **Interviene el Concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde, salvo que se retracte el señor Concejal  
46 y diga que se suspenda el punto del orden del día, ¿no sé si se mantiene en lo que había  
47 mocionado anteriormente?  
48 **Interviene el Concejal Eryl Bastidas:** Deseo manifestar una segunda situación, si bien es cierto  
49 usted acaba de decir, es el hecho que los documentos hacen referencia a cada uno de los puntos  
50 a tratarse, quiero decirle también que el acta tiene mucho que ver con el tema del último punto a  
51 tratarse también, si tiene que ver porque en el momento que un acta no es revisada



1 adecuadamente, pueden haber cambios que se hayan realizado en el acta, con eso no quiero  
2 decir que dude de Priscila, sino porque se puede haber cometido un error, como en alguna  
3 situación se ha cometido, entonces tiene que ver con los otros puntos también, si usted me dice  
4 por ejemplo que puedo mocionar que se suspenda dos puntos que tiene que ver con el acta,  
5 puedo cambiarlo;

6 **Ab. Pablo Caiza Procurador Síndico:** Ósea, es que se va ir tratando asunto por asunto, si es  
7 que llegara a toparse ya el ultimo o el penúltimo punto, si es que pone la posición a su moción  
8 de que se suspenda, esa es una decisión del Concejal, si tiene el apoyo se dará paso y si no se  
9 aprobara o no;

10 **Interviene el Concejal Eryl Bastidas:** En todo caso por el historial me mantengo en la moción  
11 presentada;

12 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

13 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **en contra;**

14 . Concejal Eryl Bastidas, **Proponente a favor, de la propuesta presentada;**

15 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

16 . Concejal Arsenio Oñate, **en contra; de que se suspenda la sesión;**

17 . Concejal Patricio Valarezo, **en contra; de la moción presentada;**

18 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **en contra;**

19 Se contabilizan dos (2) votos a favor y cuatro (4) en contra;

20 **RESOLUCIÓN NRO. 060-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
21 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE NO**  
22 **SUSPENDER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020;**

23 **El Señor Alcalde:** Seguimos con el tratamiento, tienen alguna observación al acta;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a  
25 todos los presentes manifiesta: Continuando con este punto, señora Secretaria remitámonos a  
26 la página 24 en la línea 28, dice "trabajar en equipo como" eliminar el "como" y remplazar "dentro  
27 del Concejo en el que estamos" seguido eliminar "y se ha venido haciendo"; en la línea 31 dice  
28 "hay cierta inconfidencia" cambiar esa palabra por "desconfianza"; en la línea 34 dice  
29 "hagámosles" cambiar por "hagamos publica la información" y borremos "basados en la  
30 información especial" y que quede "basados en los medios oficiales y que la información que  
31 llegue a nuestros"; en la línea 36 pongamos "conciudadanos"; en la línea 38 dice "ya vayan"  
32 eliminar la palabra "ya"; con esas observaciones mi intervención en esta acta y si los compañeros  
33 tienen alguna observación que hagan a sus intervenciones, mociono para que se apruebe esta  
34 acta;

35 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo  
37 a todos los presentes manifiesta: Quisiera que se hagan las correcciones respectivas en la  
38 página 23 en el numeral 10, dice "ya se ha reiterado varias veces" quedaría de la siguiente  
39 manera "ya lo he dicho en reiteradas ocasiones" es lo que quise expresar; en el numeral 22 dice  
40 "no creo que me dejen desmentir" lo correcto es "no creo que me dejen mentir"; en el numeral 24  
41 borrar "a" que quede "estas ayudas"; en el numeral 26 dice "comunitarias, no sin antes" aumentar  
42 el "no"; en el numeral 28 dice "yo supongo que se debería hacer" que quede "que se debe hacer  
43 un análisis" en el numeral 30 que quede "hay otras aseveraciones que se hacen"; en el numeral  
44 31 dice "es castellano y lo entiendo" borrar "en lo"; en el numeral 35 dice "cantonal, yo veo" es  
45 incorrecto "yo le"; en el numeral 36 después de "una cosa así" poner ","; en el numeral 38 "quizás,  
46 entonces esa entrevista fue un poco" borrar "quizás"; en el numeral 45 "todo el Concejo y el  
47 Gobierno Municipal" "a los señores Funcionarios" aumentar "a los"; en el numeral 46 Borrar "de  
48 parte de incertidumbre en la colectividad" quedaría "están y acá creamos incertidumbre en la  
49 ciudadanía"; en el numeral 48 "el compañero Wilder" y borramos "y hay alguno de ellos" quedaría  
50 "como lo dijo el compañero Wilder, entonces este tipo de intervenciones"; en la página 24 el  
51 numeral 3 tiene que ir "que presentaban esta sintomatología"; el numeral 6 aumentar la "n" en



Acta No. 17

1 "no se multipliquen"; en el numeral 2 dice "quizá los mismo" aumentar "s" en mismos; en el  
2 numeral 9 "y repito el día mañana" aumentar "de" antes de "mañana"; en el numeral 10 dice  
3 "tengo que ser cauto en mi intervención, si no lo hago ya" eliminar el "ya"; en el la página 27 en  
4 el numeral 39 casi al final dice "esta manera que de" corregir con "quede"; en el numeral 40  
5 eliminar la palabra "entonces"; esas serían las corrección señor Alcalde, respaldo la moción;  
6 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Patricio  
7 Valarezo, señora Secretaria tome votación a la moción;  
8 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.  
9 Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**  
10 Concejal Eryl Bastidas, **voto razonado;** Según la Ordenanza de Funcionamiento del  
11 Concejo en el parágrafo V Disposiciones Comunes de las Sesiones del Concejo, en su  
12 artículo 50 De la convocatoria. - Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán  
13 convocadas por el ejecutivo Municipal con por lo menos cuarenta y ocho horas y  
14 veinticuatro horas respectivamente. En la convocatoria constará el orden del día y se  
15 agregarán los informes o dictámenes de las comisiones, informes técnicos, financieros y  
16 jurídicos, el acta de la sesión anterior y todos los documentos de soporte de las decisiones  
17 Municipales, a fin de inteligenciar a sus integrantes sobre los asuntos. Por lo tanto  
18 siguiendo con lo mencionado, según la normativa mí voto es **en contra** de la aprobación  
19 del acta;  
20 Concejal Carlos Gaibor Puente, **en contra;**  
21 Concejal Arsenio Oñate, **Proponente a favor;**  
22 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**  
23 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor, con las correcciones;**  
24 Se contabilizan dos (2) votos en contra y cuatro (4) a favor;  
25 **RESOLUCIÓN NRO. 061-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
26 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
27 **APROBAR EL ACTA NRO. 16 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020;**  
29 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;  
30 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO. - 4.-** Autorización para la suscripción del Convenio  
31 de Cooperación Técnico Económica No. AM-02-17D11-12126-D entre el Ministerio de Inclusión  
32 Económica y Social-MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro  
33 Vicente Maldonado (GAD), para la implementación de Servicios de personas adultos mayores-  
34 MMA- en la modalidad Espacios Activos con Alimentación  
35 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Señores Concejales, se les ha dado la documentación  
36 sobre este convenio, que quisiera antes de darles la palabra, que nos haga una explicación y  
37 una aclaración el compañero Sindico, con respecto a este tema y después le damos la palabra  
38 al Presidente de la Comisión que trato este convenio;  
39 **Ab. Pablo Caiza Procurador Síndico:** El tema de la suscripción del convenio es justamente un  
40 tema social, que esto ya ha tenido una planificación respectiva desde el año pasado, sin embargo  
41 por asuntos inherentes propios del Ministerio de Inclusión Económica y Social es porque se ha  
42 retrasado este tipo de suscripción de estos convenios, porque el mayor aporte económico viene  
43 de parte de ellos, ellos hacen el mayor reembolso, hay una contraparte que es mínima, en  
44 comparación a lo que ellos están haciendo su aporte, ellos recién han obtenido la certificación  
45 presupuestaria, me parece que hace una semana de parte del Ministerio de Finanzas, entonces  
46 también tenemos que entender el tema de la emergencia y todo eso que ha retrasado mucho de  
47 los procesos a nivel nacional y uno de estos ha sido justamente de estos convenios de la tercera  
48 edad, en ese sentido al ya tener la certificación respectiva es lo que nos han remitido el día  
49 miércoles me parece, recién nos remitieron el proyecto de convenio, por eso también era la  
50 urgencia para suscribir esto, porque si no se lo hace de manera inmediata se corre el riesgo de  
51 que este tipo de proyectos sociales en beneficio de la comunidad, también tengan un retroceso,



1 o no se los pueda ejecutar como tal dentro del cantón y también hay que considerar que ya se  
2 ha venido trabajando, ha estado el personal necesario trabajando conjuntamente con la tercera  
3 edad, con este grupo que es prioritario, vulnerables y que justamente necesitaban que ya se  
4 empiece a realizar la ejecución, lo que ahora estamos es configurando ya dentro de este  
5 instrumento que no solo ha llegado a Pedro Vicente, si ustedes quisieran hacer una investigación  
6 esto es a nivel Nacional que recién se han remitido los Proyectos de convenios, un solo formato  
7 que envían a todos los municipios y justamente el tema es que el plazo que está señalado viene  
8 desde febrero a diciembre, ahí no vamos a tener ninguna situación ilegal, porque en este  
9 convenio ya se está considerando este tiempo y también obviamente para el tema de gastos se  
10 considerara que estos meses de la pandemia, pues obviamente no ha habido como tal una  
11 ejecución, entonces no se cancelara por esos meses, abra los informes correspondientes. El  
12 tema de Talento Humano viene directamente del MIES, son quienes han primero verificado y  
13 quienes son los que van a cancelar, ni si quiera se genera un tema laboral con el GAD Municipal,  
14 el GAD hace un aporte para otro tipo de compras, de materiales, para el tema de alimentación  
15 para eso se considera un recurso que se considerara dentro de esta reunión, que se haga la  
16 autorización para destina un recurso que también se considerara dentro de esta reunión que se  
17 haga la autorización para este traspasó y eso se pueda financiar a este proyecto social, entonces  
18 es necesario justamente que se autorice, porque si no se lo hace, imagínense se corre el riesgo  
19 de no obtener una situación social para la comunidad en sí y no podemos tampoco perder esta  
20 inversión que está haciendo el Gobierno a través del Ministerio de Inclusión Económica Social,  
21 para financiar este tipo de proyectos, que insisto son en beneficio de la comunidad, gracias;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Gracias señor Alcalde,  
23 compañeros Concejales, señores Directores la verdad nosotros estuvimos bastante preocupados  
24 de que no se suscribía aún este convenio y de hecho no ha faltado por la gestión que han estado  
25 realizando los señores funcionarios del Gobierno Municipal, sin embargo no recibían aun el aval  
26 del ministerio de finanzas para el desembolso de estos rubros, que cubran estos convenios sin  
27 embargo ya había una intención desde diciembre del año pasado para que se suscriban estos  
28 convenios es decir con esa carta de intención se puede decir que se generó este espacio para  
29 la atención a este grupo vulnerable de la sociedad que son los adultos mayores, en la sesión de  
30 Comisión pedimos explicaciones de todo detalladamente al Director Financiero si es que esto de  
31 pronto va a afectar como cargas laborales el hecho de que se contrate una persona, una  
32 facilitadora para el proyecto, de ninguna manera la carga laboral la asume el MIES, el rubro no  
33 estoy seguro parece que es \$26 mil de parte del MIES, perdón es \$33mil frente a lo que pone el  
34 municipio \$5600, entonces es interesante ver esta situación y hacer un análisis del costo-  
35 beneficio que esto le representa al Gobierno Municipal, se atiende a este grupo vulnerable y de  
36 acuerdo a lo que nos explicaba la señora coordinadora se pretende que cuando pase la  
37 pandemia, hacer algunas actividades con los adultos mayores que les permite llevar una mejor  
38 vida, hacer más llevadera su vida, también se les da asistencia en alimentación, ahí me parece  
39 que la contraparte del municipio es mínima por la inversión que se está haciendo y la atención  
40 que se pretende dar a este grupo vulnerable, señor Alcalde a nosotros nos complace de que  
41 finalmente se pueda suscribir este convenio y sean atendidos nuestros adultos mayores, por lo  
42 tanto mociono para que se autorice la suscripción del Convenio de Cooperación técnica  
43 económica entre el MIES y el GADMPVM para la implementación del servicio para las personas  
44 adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación;

45 **El Señor Alcalde:** Tenemos una moción presentada, señores Concejales. La moción tiene  
46 respaldo del Concejal Wilder Anilema y Concejal Arsenio Oñate;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Primero agradecer al Gobierno  
48 nacional por intermedio del MIES que es la institución rectora de todos estos proyectos de  
49 carácter social y apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad, creo que es importante  
50 en este caso ya que se trata de conocer y apoyar al adulto mayor eso es importante porque son  
51 personas que pasan, de alguna manera a un escenario del olvido o del abandonado y pues ahí



Acta No. 17

1 las instituciones públicas en este caso el Gobierno Municipal, el MIES, están en su derecho de  
2 esa manera poder pues que esas personas sigan en su vida cotidiana y cumpliendo todas sus  
3 aspiraciones. Luego de esto, quería hacer una consultita se habla de 79 unidades de  
4 alimentación o la cobertura, por un lado, se dice que es solo la cabecera cantonal, pero él informa  
5 de responsabilidad social habla del sector rural, esto es para todo el cantón o solo para la  
6 cabecera cantonal, porque los adultos mayores están en toda la extensión de Pedro Vicente  
7 Maldonado, entonces esa consulta que nos aclaren si este beneficio va a ser para todos los  
8 adultos mayores que están dentro de nuestra jurisdicción del cantón;

9 **El Señor Alcalde:** Va a ser para los de todo el cantón, hay un carro que se ha dispuesto también  
10 para que se hagan este tipo de actividades. En Andoas hay, en la Celica también, hay actividades  
11 en todo el cantón para los adultos mayores;

12 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor** Era la duda que tenía, gracias  
13 por despejarla;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Compañero Carlos, no está  
15 cerrado a que se quede en eso, si es que a lo mejor vamos a trabajar, en ese caso se podrá  
16 hacer la gestión para el próximo año sumar a más personas que sean beneficiarias con los 79  
17 que están registrados en el programa son de todo el cantón;

18 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra interacción, señora Secretaria proceda a tomar votación a la  
19 moción;

20 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

21 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

22 . Concejal Erly Bastidas, **a favor, de la propuesta presentada;**

23 . Concejal Carlos Gaibor Puente, Por nuestros adultos mayores, **a favor**

24 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

25 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**

26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

28 **RESOLUCIÓN NRO. 062-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**

29 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

30 **RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO**

31 **ECONÓMICA NO. AM-02-17D11-12126-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN**

32 **ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

33 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO (GAD), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE**

34 **SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA- EN LA MODALIDAD ESPACIOS**

35 **ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN;**

36 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

37 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.- 5.-** Conocimiento y Autorización para realizar

38 traspaso presupuestario de un programa a otro, para cumplir con el objeto del Convenio para la

39 implementación de Servicios de personas adultos mayores-MMA- en la modalidad Espacios

40 Activos con Alimentación, solicitado por Dirección Financiera con INF-5-DF-20 de fecha 16 de

41 julio de 2020 y dirigido a Alcaldía. Esto dando cumplimiento a los Artículos 256 inciso segundo y

42 259 del COOTAD;

43 **El Señor Alcalde:** Esta planteado este pedido para que se autorice el traspaso, obviamente el

44 traspaso de programa a programa se necesita de la autorización del Concejo. Antes de darles la

45 palabra quisiera que nos explique el compañero financiero esta parte de que partida a partida y

46 obviamente de lo que se está haciendo este traspaso;

47 **Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales,

48 compañera Secretaria. Respecto al punto del día, me parece que solo dice traspaso

49 presupuestario o escuché mal, faltaría incluir antes de traspaso la palabra suplementos de

50 créditos, se hicieron las dos cosas, ya explico por qué razón. Entonces, los suplementos de

51 crédito corresponden al valor que nos va a transferir el MIES a los \$36 mil aproximadamente,



1 eso se ha hecho un suplemento porque estamos en el mes de julio y la ley lo permite, ya podemos  
2 hacer en este caso suplementos de crédito y también vamos a hacer un traspaso de un programa  
3 a otro que se aprueba a través del legislativo el traspaso sería por un valor de \$5600 que ya sería  
4 el valor total por el cual se va a hacer servicios de alimentación y de protección, es así está  
5 concebido el proyecto desde un inicio si llega a ver alguna reforma en el transcurso del tiempo  
6 lo ira planteando el técnico encargado, entonces evidentemente esta adjunto al informe lo que  
7 se va a hacer es claro, alguna consulta que me quieran realizar aquí estoy para resolver cualquier  
8 duda

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Buenas tardes señor Alcalde,  
10 buenas tardes señor Director en vista de que es un proyecto que va en beneficio de nuestros  
11 adultos mayores y de los cuales siempre hemos estado allí apoyando y trabajando, mociono para  
12 que se autorice realizar el traspaso y suplemento presupuestario para poder cubrir este convenio  
13 del MIES;

14 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio  
15 Oñate y Concejal Patricio Valarezo. No sé si hay alguna otra intervención, sino para tomar  
16 votación. Señora Secretaria proceda a tomar votación a la moción;

17 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

18 **Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor Proponente;**

19 **Concejal Ery Bastidas, a favor,**

20 **Concejal Carlos Gaibor Puentes, a favor**

21 **Concejal Arsenio Oñate, a favor;**

22 **Concejal Patricio Valarezo, a favor;**

23 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;**

24 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

25 **RESOLUCIÓN NRO. 063-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**  
26 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**  
27 **RESUELVE AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTARIO Y SUPLEMENTOS**  
28 **PRESUPUESTARIO DE UN PROGRAMA A OTRO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL**  
29 **CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS**  
30 **MAYORES-MMA- EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN,**  
31 **SOLICITADO POR DIRECCIÓN FINANCIERA CON INF-5-DF-20 DE FECHA 16 DE JULIO DE**  
32 **2020 Y DIRIGIDO A ALCALDÍA. ESTO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 256**  
33 **INCISO SEGUNDO Y 259 DEL COOTAD;**

34 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

35 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. - 6.- Análisis y Aprobación de la Reforma a la**  
36 **Resolución Legislativa Nro.055-SG-GADMPVM-2020, de fecha 08 de julio de 2020, en razón de**  
37 **un nuevo levantamiento y actualización catastral del terreno en donación, donde se encuentra**  
38 **ubicada la planta de tratamiento de agua potable en el recinto "La Celica".**

39 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este pedido y obviamente hay algún ajuste  
40 que obviamente quisiera que nos explique en la parte legal el compañero sindico para que a más  
41 del análisis que hizo la comisión se pueda tomar la mejor decisión;

42 **El Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Señor Alcalde, señores Concejales como se había  
43 manifestado en una sesión anterior el pleno del Concejo Municipal había autorizado la donación  
44 de y legalización de un terreno ubicado en el recinto la Celica a favor de la EPMAPA, dentro de  
45 esta resolución legislativa Nro. 055-SG-GADMPVM-2020 de fecha 8 de julio del 2020 se había  
46 señalado la clave catastral así como la superficie a ser donado, sin embargo se ha emitido el  
47 informe correspondiente que también reposa en cada uno de ustedes, hay una actualización de  
48 esa superficie antes eran 6860, ahora es de 4000 eso porque se hizo una actualización y el tema  
49 de la reforma es porque el rato de suscribir la minuta como tal no se la iba a poder realizar porque  
50 ya había esta diferencia como tal, no iba a coincidir la autorización que ustedes le dieron al señor  
51 Alcalde y por lo tanto no se iba a poder legalizar esta escritura ahora la solución es plantear la





1 reforma, solo a la superficie porque lo demás estuvo ya resuelto por el Concejo, solo la superficie  
2 se va a reformar en función del informe técnico de planificación que ya lo tienen ahí. Esa no más  
3 es la reforma a esta resolución

4 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Abogado, frente a esta explicación. Está a criterio de ustedes  
5 señores Concejales;

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** La explicación que ha dado el  
7 Doctor, corresponde a la misma que nos había dado ya a la comisión y nosotros habíamos hecho  
8 un análisis al respecto, lo que si le habíamos sugerido al Director de Planificación es que la  
9 próxima obviamente tiene que pulir la documentación, previo a que pase a la comisión, más bien  
10 él pidió disculpas, porque ha existido un levantamiento topográfico anterior, se abrió una calle  
11 por lo tanto hubo una variación en el metraje del área, cuando se realiza una nueva medición se  
12 da cuenta que no corresponde el metraje a lo que anteriormente estaba constando por lo que  
13 hace todo el proceso de levantamiento topográfico para determinar el área y obviamente  
14 catastrar con ese número de metros cuadrados que actualmente tiene el predio, siendo así  
15 obviamente es de considerar la propuesta para que se haga una reforma a la resolución  
16 legislativa y se haga constar el número que corresponde a metrajes reales en el territorio y que  
17 además ya está catastrado siendo así señor Alcalde, con las aclaraciones que nos ha hecho el  
18 doctor y que además ha explicado la comisión. Elevo a moción para que se apruebe la reforma  
19 a la Resolución Legislativa Nro. 055-SG-GADMPVM-2020, en razón de un nuevo levantamiento  
20 y actualización catastral del terreno en donación donde se encuentra la planta de tratamiento de  
21 agua potable del recinto La Celica

22 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio  
23 Oñate y Concejal Wilder Anilema. Si no hay alguna otra intervención. Señora Secretaria proceda  
24 a tomar votación.

25 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

26 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

27 . Concejal Ery Bastidas, **a favor,**

28 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

29 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

30 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**

31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 064-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**  
34 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**  
35 **RESUELVE APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO.055-SG-**  
36 **GADMPVM-2020, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, EN RAZÓN DE UN NUEVO**  
37 **LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL TERRENO EN DONACIÓN,**  
38 **DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**  
39 **EN EL RECINTO "LA CELICA";**

40 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

41 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. - 7.-** Análisis y aprobación de la aplicación de la  
42 censura, como un llamado de atención ético-moral al Concejal Ery Bastidas, por las afirmaciones  
43 entorno a los casos del covid-19 en el cantón, manifestadas en un medio digital;

44 **El Señor Alcalde:** Señores Concejales, he puesto a consideración también este punto yo creo  
45 que las justificaciones en la reunión anterior fueron claras y obviamente pues creo que Pedro  
46 Vicente Maldonado, el Concejo, el COE merece respeto y ese respeto debe ser no solo por ser  
47 autoridades sino como personas, el cual aquí en nuestro municipio ya hay un antecedente en la  
48 administración anterior se tomó esta decisión por un caso parecido y en este caso el Concejal  
49 cuando se habla y se dice debe ser de fuentes oficiales ni el COE, el Concejo legislativo no ha  
50 estado escondiendo información para nadie hoy ustedes pueden ver reflejados ya en la infografía  
51 los casos que obviamente fueron ya tomadas las muestras por salud, y así si hay casos



Acta No. 17

1 sospechosos que se confirman por la institución acredita por el INSPI y el MSP pues se reflejan  
2 y tal como ha explicado la Directora distrital de salud se está haciendo y obviamente en este  
3 momento está a consideración de ustedes este punto del orden del día, señores Concejales creo  
4 que se pidió que se eligió que se elabore el informe legal respectivo está ya en los documentos  
5 y con esto para poder tomar esta decisión;

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Señor Alcalde, compañeros  
7 Concejales el día miércoles tuvimos la sesión intervino la Directora distrital, intervino la  
8 encargada de la Cruz Roja de PVM, creo que ellas dejaron muy claro que el COE cantonal no  
9 ha estado mintiendo de hecho se va actualizando la infografía, se puede ver que en las  
10 actualizaciones va apareciendo los casos que la Directora distrital ese día menciono, no se está  
11 ocultando la información, uno como autoridad siempre tiene que mantener la cautela ser seguro  
12 de lo que se va a decir respaldarse con fuentes verídicas y sobre todo recordar que pertenecemos  
13 a una institución que representa a todo el cantón y la cual este momento está a cargo del señor  
14 Alcalde, presidente del COE no es solo el Alcalde son varias instituciones que pertenecen al  
15 COE, las cuales han estado trabajando, frente a esta emergencia, por lo tanto yo mociono para  
16 que se realice esta aplicación del llamado de atención debido a que no me parece ético dar  
17 declaraciones sin tener una fuente de respaldo;

18 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal, tenemos una moción presentada, la moción tiene  
19 respaldo;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Luego de haber escuchado el  
21 video y las aclaraciones que emitió la Directora distrital y la Presidenta de Cruz roja PVM,  
22 nosotros estamos para trabajar conjuntamente porque somos un cuerpo colegiado, pero me  
23 hubiese gustado y le sugerí al compañero Eryly que se retracte en algunas aseveraciones que no  
24 corresponden a la verdad, sin embargo eso no ocurrió, he revisado el video, el acta y algunas  
25 imprecisiones que hace por ejemplo el decir de que no están dando la verdad absoluta de lo que  
26 está pasando en el cantón PVM al punto de que con conocimiento o sin conocimiento se han  
27 venido ocultando muchos de estos casos, usted asevera que hay muchos casos de Covid en  
28 PVM, y eso no es verdad porque para que haya debe verse reflejado en la infografía. Una  
29 segunda parte en la que tampoco creo yo que es verdad dice que trajeron a la televisión y eso  
30 ya está desmentido de que nadie trajo a la televisión a PVM, hace otras aseveraciones, porque  
31 se envió un mensaje tal cual y porque utilizaron un medio nacional para enviar un mensaje, nadie  
32 ha querido enviar un mensaje lo que se ha hecho es informar y ellos lo que han venido es a la  
33 fuente a informarse también nadie ha enviado un mensaje a través de ese medio. Si se basó en  
34 torno a una mentira que triste, dice porque en realidad la gente se ha confiado de aquello, vuelve  
35 a repetir ese tema está diciendo que el COE ha mentido, que está mintiendo. Dice, pero también  
36 este llamado de hablar con responsabilidad noticias que verdaderamente tengan fuente es decir,  
37 está diciendo que lo que se dijo no tiene fuente y que no se eleve una noticia cuando no existió,  
38 hace otra aseveración ahí otra de las cosas que también es mentira compañero Eryly y no corrigió  
39 dice que hay un caso en Andoas y en Andoas nunca hubo un caso positivo de Covid, entonces  
40 por todas esas imprecisiones, lo que también manifesté en la sesión anterior es que si algún rato  
41 yo tengo que ser llamado la atención, porque en algún momento dije algo que no corresponde a  
42 la verdad están en todo su derecho de hacerme el llamado de atención, en ese sentido y por lo  
43 expuesto apoyo la moción del compañero Wilder Anilema;

44 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada la moción tiene respaldo, está respaldada por el  
45 Concejal Patricio Valarezo. Si no hay alguna otra intervención. Señora Secretaria proceda a  
46 tomar votación;

47 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación;

48 **Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor Proponente;**

49 **Concejal Eryly Bastidas,** Mi voto es razonado, la Ordenanza de Organización y  
50 funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado el título 1 de  
51 disposiciones preliminares, art. 2.- Decisiones motivadas.- Todos los actos decisorios del



1 Concejo Municipal serán debidamente motivados, esto es, que contendrán una explicación sobre  
2 los fundamentos fácticos, las consideraciones técnicas y la vinculación jurídica con las normas  
3 aplicables al caso, que permitan asumir un juicio de valor y una decisión sobre un tema  
4 determinado. A esto me refiero ¿Qué consideraciones Técnicas ustedes han recopilado para  
5 hacer un juicio de valor y una decisión? considerando que fue una intervención sin argumentos,  
6 yo los tengo y los presenté ¿cuentan con documentos, fotos, registros de visitas a las personas  
7 mencionadas, cuyo resultado de las pruebas, resultaron positivo COVID, así hayan sido pruebas  
8 rápidas, cuentan con el doctor con el que fue realizado, evidencia de que recibieron atención  
9 oportuna y profesional en el momento que se requería, no se solicitó los documentos con  
10 los que yo cuento y con los que hice mi intervención, ¿o me han llamado a alguna reunión para  
11 que yo haga uso legítimo a la defensa? en el informe del Procurador Síndico en la parte  
12 correspondiente en la base legal menciona el artículo 57 del COOTAD, señala las atribuciones  
13 del Concejo municipal, sin embargo emiten mencionar uno de los más importantes literales, el  
14 cual es el literal m) Fiscalizar la gestión del Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo  
15 Descentralizado Municipal, de acuerdo al presente Código, aquí se ha hablado de lealtad  
16 institucional, de rectitud y de buena fe, cuando lo que puedo ver desde el inicio de la gestión es  
17 actos de discriminación y eso lo evidencian una vez más con el planteamiento de estas mociones  
18 al no contar con argumentos sólidos, refiriéndome nuevamente a los argumentos que se han  
19 venido presentando, versus la presencia de la señora Directora Distrital en la reunión, sin un  
20 documento que evidencie verdaderamente y desmienta lo que yo sí desmentí en la reunión  
21 anterior, con audios y mensajes escritos, los cuales ella no ha podido desmentir, me apego al  
22 derecho a la defensa, a la vida sobre todo, a la ciudadanía, porque cuando se ha enviado un  
23 mensaje como se trató en la reunión anterior, se ha enviado un mensaje de total calma y quietud,  
24 la ciudadanía se ha confiado demasiado y ha empezado a salir, con esto como les había dicho  
25 tampoco justifico que la ciudadanía cometa actos que van en contra de salvaguardar la vida de  
26 ellos mismos, nuestra función es la de fiscalizar y para eso estamos aquí, pero también está para  
27 hacer una defensa de la vida de la ciudadanía y eso es lo que ha venido pasando en el cantón  
28 Pedro Vicente Maldonado, yo también tengo el último reporte hasta la reunión anterior en la cual  
29 participamos, donde los casos confirmados fueron 10, casos descartados 26, casos con  
30 sospecha 3, fallecidas 1, muestras tomadas 39, en los casos de sospecha estaban 3 y resulta  
31 que hoy aumentaron 5, en los análisis de donde aparecieron los demás obviamente tiene muchas  
32 explicaciones, mi intervención nuevamente hacerles la explicación siempre ha tenido un enfoque  
33 de salvaguarda a la ciudadanía y como les había explicado en muchas ocasiones, nuestro interés  
34 de poder participar en varias de las mesas de trabajo, en los diferentes espacios que habíamos  
35 pedido y al no ser escuchados, lo que nos queda a nosotros es buscar la información por todos  
36 los medios, para poder ejecutar nuestro accionar con la comunidad. Por lo tanto el Concejo es  
37 el organismo rector y bajo las competencias amparado en los documentos que tengo a buen  
38 resguardo y con la preocupación sobre cómo se ha venido manejando gran parte de la  
39 emergencia, me mantengo firme en la exigencia de generar información real y oportuna cuyo fin  
40 es corregir acciones cuyo fin o está siendo eficaz para salvaguardar la salud de la ciudadanía,  
41 que se tenga que corregir varias cosas y ahí estamos para trabajar y nuevamente ratifico mi  
42 compromiso de sentarnos a rever varias cosas y de trabajar juntos por el bienestar de la  
43 ciudadanía, por lo tanto mi voto es **en contra** de la moción presentada por el concejal Wilder  
44 Anilema.

45 . **Concejal Carlos Gaibor Puente;** Con las consideraciones ya expuestas el día miércoles  
46 y las del día de hoy mi voto es **en contra**;

47 . **Concejal Arsenio Oñate;** Una pequeña aclaración, cabe manifestar a los compañeros  
48 Concejales y a los compañeros Directores, cuando hubo el cambio de semáforo, más o menos  
49 hubo una semana para socializar y en esa semana recuerdo que si socializamos con algunas  
50 personas, con el Consejo de Protección de Derechos y con los compañeros Concejales para salir



1 a socializar el cambio de semáforo indicando a la gente las responsabilidades que conlleva,  
2 incluso manifestándole a la gente, que el cambio de semáforo no era libertad para circular  
3 libremente, sino más bien era un proceso que nos ayuda a reanudar las actividades económicas  
4 en beneficio de nuestras familias, entonces son procesos que si se lo hicieron y en todo caso  
5 respeto mucho el criterio de Erly, cada uno somos responsables de los actos y pues de acuerdo  
6 a la recomendación del Director jurídico, mi voto es **a favor**;

7 **Concejal Patricio Valarezo, a favor;**

8 **Alcalde Fabrisio Ambuludí**, Señor Concejal, vuelve a tomar una infografía que es  
9 publica y vuelve a decir que lo que nos dijo la licenciada es mentira ella en ningún momento dijo  
10 3 casos sospechosos, dijo 8 casos sospechoso y de los 8 sospechosos están 5 ya nuevamente  
11 considerados y nuevamente estamos con 10 casos, entonces yo no sé de dónde saca  
12 información y lo dijo aquí, no vaya a decir que yo me estoy inventando, por favor esto de aquí es  
13 un antecedente que ya lo tenemos en el Concejo anterior, se puso un voto de censura por estas  
14 mismas razones y repito, somos Concejales, soy Alcalde y merecemos respeto, no solo unos  
15 tienen derecho todos tenemos derecho y si exigimos respeto hay que también respetar y si fuera  
16 como usted lo está manifestando tuviéramos cuantos fallecidos aquí en PVM, yo no sé, tampoco  
17 digo que somos perfectos, tenemos errores pero lo ha dicho la mesa técnica de salud si salimos  
18 en un medio de comunicación les molesta porque 26 días nos mantuvimos 0 casos, compañeros  
19 no puede ser posible, no tuvimos esos días y eso es la verdad, no podemos confiarnos de una  
20 prueba rápida y con eso vamos a aseverar que ese caso debe ser registrado en la infografía,  
21 nosotros no manejamos la infografía y si estuviera en manos del COE o del Concejo ahí si con  
22 razón, están escondiendo la información, ósea analicen piensen esto no es porque el Alcalde o  
23 los Concejales quieren, analicen piensen es el Cantón PVM, allá afuera escuchan ustedes no se  
24 quienes no más estarán, imagínense ósea que respeto hay para Pedro Vicente Maldonado, con  
25 esto compañera Secretaria, compañeros Concejales esto va a quedar un precedente y espero  
26 que se mida las palabras al decirlas y obviamente si exigimos derechos respetemos también a  
27 los demás Concejales y demás autoridades, porque no solo es el Alcalde, son más autoridades,  
28 son ustedes como cuerpo legislativo con ustedes también se tomó la decisión de cambiar a  
29 semáforo amarillo y no es que nos hemos descuidado hemos estado pendientes en esta batalla  
30 y vamos a seguirlo trabajando, no trabajando 4 o 5 horas sino 24 horas y la función de los  
31 Concejales esta de cumplir sus funciones, no sé si el Concejal ha presentado o tenemos un  
32 proyecto aprobado de las funciones que usted tiene, porque usted nos habla de procesos, de  
33 tantas cosas pero se lo demuestra con documentos ante el Concejo debe estar un anteproyecto  
34 que esté aprobado y que este en este momento aplicándose y devengar el sueldo, porque el  
35 pueblo nos paga un sueldo a todos, con estas palabras señora Secretaria mi voto **es a favor** de  
36 la moción del compañero Wilder Anilema;

37 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) en contra;

38 **RESOLUCIÓN NRO. 065-SG-GADM PVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
39 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
40 **APROBAR LA APLICACIÓN DE LA CENSURA, COMO UN LLAMADO DE ATENCIÓN ÉTICO-**  
41 **MORAL AL CONCEJAL ERLY BASTIDAS, POR LAS AFIRMACIONES ENTORNO A LOS**  
42 **CASOS DEL COVID-19 EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, MANIFESTADAS**  
43 **EN UN MEDIO DIGITAL;**

44 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

45 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. -9.- Clausura de la sesión.**



**Acta No. 17**

1 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores Concejales, señores Directores y señora Secretaria por  
2 su participación, obviamente siempre estaremos tomando decisiones acertadas, en beneficio de  
3 todos los Pedrovicentinos, queda clausurada la presente sesión;

4  
5  
6  
7  
8

Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

